



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	x	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 430				
Fecha	Marzo 7 de 2016 (LUNES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	16:30 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
2.1 INVITADOS:	
Doctora Ángela Franco C.	Vocera de los Profesores
2.2 SIN NOMBRAR:	
Representante Profesoral	
Representante de los estudiantes	

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Aprobación del Programa Técnico Profesional en Salud Bucal: Segundo debate. Presentación del documento con ajustes, a cargo de la profesora Emilia Ochoa Acosta.

4.	Informe de la Decana.
4.1	Informe del Consejo Académico.
4.2	Asuntos de la Facultad.
5.	Asuntos de las Representaciones.
5.1	De los Egresados.
5.2	De los Profesores.
5.3	De los Estudiantes.
6.	Aprobación de actas
7.	De las estudiantes Glenda Melissa García López y Ana María Serna Cardona, inconformidad con su proceso de matrícula y solicitud de curso dirigido con matrícula extemporánea de la Clínica del Adulto IV (3513806).
8.	Del estudiante Brayan Gómez Gómez, cédula 1152195423, solicitud para levantar el prerrequisito de Medicina Bucal 6 (3512917) y matrícula extemporánea del curso Medicina Bucal 7 (3512009) como curso dirigido, para cursar simultáneamente Medicina Bucal 6 y Medicina Bucal 7.
9.	Del estudiante Oscar Eduardo Jiménez Guerrero, cédula 1085291325 solicitud de aprobación de una de las alternativas que propone para cursar Rotaciones II y III optimizando el tiempo y favoreciendo la conservación de su trabajo.
10.	De Carolina Suaza Gaviria, cédula 1152216033 solicitud de cambio de programa académico de Ciencias Políticas a Odontología.
11.	Del estudiante Edgar Mauricio Bañol Acevedo, cédula 1152697789, solicitud de matrícula extemporánea del curso Investigación III (3516603) como curso dirigido.
12.	Solicitud para matrícula extemporánea del curso Humanismo y Universidad (3512109):
12.1	Estudiante Santiago Botero Gallego, cédula 1152697357

12.2	Estudiante Valentina Jaramillo Giraldo C.C. 1214732958
13.	Solicitud de Sara Carolina Granada Colorado, cédula 1127276434 de transferencia para el 2016-2 de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a la Universidad de Antioquia.
14.	Solicitud de aval y de apoyo económico de la Profesora Gloria Escobar P., para asistir al XXVII Congreso latinoamericano de Odontopediatría, los días 13 al 16 de abril en Santa Marta.
15.	De los estudiantes de primer semestre, solicitud de cambio de horario del grupo 3 de laboratorio de Biología y Química, (3512103) de sábado (9:00 a 11:00 a.m.) para lunes o jueves entre las 10 y 12 a.m.
16.	Convocatoria Concurso Nacional Otto de Greiff, Mejores trabajos de grado, versión 20, 2016.
17.	Informe del Comité de Asuntos Profesorales sobre proceso de ascenso en el escalafón de la profesora Gloria Marcela Gómez B.

4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones. La Profesora Ángela Franco asiste como vocera de los profesores</p>
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se aprueba el orden del día propuesto con la siguiente adición:</p> <p>16. Convocatoria de la Vicerrectoría de Docencia a los estudiantes de pregrado en el marco del Concurso Nacional Otto de Greiff, Mejores trabajos de grado, versión 20, 2016, publicando los términos de referencia para postular trabajos de grado.</p> <p>17. Informe del Comité de Asuntos Profesorales sobre proceso de ascenso en el escalafón de la profesora Gloria Marcela Gómez B.</p>

3. Aprobación del Programa Técnico Profesional en Salud Bucal: Segundo debate. Presentación de las Condiciones de Calidad del Programa Técnico Profesional en Salud Oral para aprobación del documento con ajustes a cargo de la profesora Emilia Ochoa Acosta.

Institución	Universidad de Antioquia
Nombre del Programa	Técnico Profesional en Salud Oral
Título	Técnico Profesional en Salud Oral
Ubicación	Seccional Suroeste-Andes Antioquia: Km 4, vía Andes.
Metodología	Presencial
Área del conocimiento Principal	Ciencias de la Salud
Área del conocimiento Secundaria	Odontología
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	39 obligatorios-1 electivo
Número de estudiantes en el 1er. periodo	30
El programa está adscrito a	Facultad de Odontología

La profesora inicia su presentación aclarando que:

- La información consignada en el Documento "Maestro" se ha ampliado con fundamentación en el decreto 1295 de 2010, y el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación".
- La ruta para la aprobación del proyecto, si la institución es acreditada, no requiere la verificación del Ministerio, sino que pasa directamente a evaluación de requisitos por la Comisión Intersectorial para Talento Humano en Salud que verifica las condiciones para las prácticas académicas en los escenarios de docencia- servicio

Las Funciones de la comisión, según el Decreto 2006 de Junio de 2008, frente a la Relación Docencia –Servicio son las siguientes:

